

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: COPLADEM Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

CONVOCATORIA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45 fracción I, 46 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 88 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 23, 32 y 33 del Reglamento para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito convocar a la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021** de la **Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, programada para el próximo 25 de agosto a las 11:00 horas**, misma que en atención al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina Acciones Preventivas con motivo de la Epidemia Causada por el Virus Sars-Cov2 (Covid-19) para el Gobierno del Estado de México”, se llevará a cabo a través de la Plataforma tecnológica de video conferencias conocida como Zoom bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.	Lectura y aprobación del Orden del Día.
III.	Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
IV.	<p>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</p> <p>a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021.</p> <p>b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2021.</p> <p>c) Autorización para realizar la afectación en la cuenta 3221 “Resultado de Ejercicios Anteriores”, correspondiente a la devolución por concepto de Disponibilidades Financieras.</p> <p>d) Autorización para realizar el registro contable en el Capítulo del Gasto 9000, Deuda Pública.</p>
V.	<p>Asuntos en cartera:</p> <p>Seguimiento de Acuerdos.</p>
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Termino y Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE.- PAOLA VITE BOCCAZZI.- DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.- RÚBRICA.